ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En el Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Av. Cerro Cora esq. 12 de Junio, estando presente el **Prof. Claudio Alberto Soto, Responsable de UOC,** a fin de realizar la apertura de sobres de ofertas, prevista en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 04/2020 con ID N° 385680 que tiene por objeto la "Construcción y Reparación de Aulas, Comedores y Aulas de Primera Infancia en Varias Instituciones Educativas del Distrito de Itakyry-Plurianual";** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha presentado un solo sobre de ofertas hasta la hora tope preestablecida, que contiene la oferta técnica y económica respectiva, cuya apertura se realiza resultando el oferente, con sus datos, precio y documentos sustanciales que acompañan a la propuesta, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:

El oferente **EMPRENDIMIENTOS S&S** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada Expediente N° 2014 en fecha 02/12/2020, a las 09:37 horas, dirección de Correo Electrónico "sonia026mendoza@gmail.com". No asiste ningún representante de la oferta. El precio de su oferta es de, en el Lote I por un valor de Gs. 112.768.980 (guaraníes ciento doce millones setecientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta), en el Lote II por un valor de Gs. 118.048.045 (guaraníes ciento dieciocho millones cuarenta y ocho mil cuarenta y cinco), en el Lote III por un valor de Gs. 206.147.866 (guaraníes doscientos seis millones ciento cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y seis), en el Lote IV por un valor de Gs. 204.560.366 (guaraníes doscientos cuatro millones quinientos sesenta mil trescientos sesenta y seis), en el Lote V por un valor de Gs. 215.453.820 (guaraníes doscientos quince millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos veinte); en el Lote VI por un valor de Gs. 273.221.956 (guaraníes doscientos setenta y tres millones doscientos veintiún mil novecientos cincuenta y seis), en el Lote VII por un valor de Gs. 324.296.322 (guaraníes trescientos veinticuatro millones doscientos noventa y seis mil trescientos veintidós), en el Lote VIII por un valor de Gs. 383.968.230 (guaraníes trescientos ochenta y tres millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos treinta), y en el Lote IX por un valor de Gs. 610.272.544 (guaraníes seiscientos diez millones doscientos setenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro).

EMPRESAS	**EMPRENDIMIENTOS S&S**
DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS	**PREENTA/NO PRESENTA**
Formulario de Oferta.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta
Constitución Social (caso de Persona Jurídica).	No aplica
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica y en caso de que la oferta suscriba un apoderado).	No aplica

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 58 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-